



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00638325- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por la estudiante Carla Alessandrini (Legajo N° 43523857), por la cual solicita equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido);

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante Carla Alessandrini ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el primer semestre de 2023;

Que ha dictaminado la Comisión de Equivalencias integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007;

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera presencial el 04 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder a la estudiante Carla Alessandrini (Legajo N° 43523857) las siguientes equivalencias totales en la carrera de Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido):

- Comercialización I: por la asignatura "Mercados y Mercadeo (Marketing)", con nota seis (6)
- Optativa-Extranjero: por la asignatura "Futuros Creativos: Herramientas para cambiar el mundo", con nota siete (7).
- Optativa-Extranjero: por la asignatura: "La Práctica de la Gestión", con nota siete (7).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

